

EXPEDIENTE	F. DENU	TITULAR	DOMICILIO	PPTO.INFRIN	SANCION
MA-02377/97	30-06-97	TRANSMOBUR, S.L. (PLAZA MIJAS, 5 -LAS LAGUNAS. MIJAS 29650 MALAGA)		140 A) LOTT	250.000
MA-03071/98	01-12-97	MORALES Y CERON, S.L. (PLG LA ERMITA, PARCELA 125. MARBELLA 29600 MALAGA)		140 A) LOTT	250.000
MA-04520/98	19-12-97	TRANSPORTES R DELCOR, S.L. (GENOVESES A-1. 29010 MALAGA)		142 A) LOTT	25.000
MA-05356/98	13-02-98	ROCA CLARO, MANUEL (HUELVA, 7-4-B. FUENGIROLA 29640 MALAGA)		140 A) LOTT	250.000
MA-00128/99	30-03-98	AUTOCARES BERNARDI, S.L. (LEOPOLDO ALAS CLARIN, 4-1-D. 29002 MALAGA)		140 A) LOTT	250.000
MA-00268/99	20-10-98	EXTRAMIN, S.L. (PZA CONSTITUCION, 7. CARTAMA 29570 MALAGA)		140 A) LOTT	250.000
MA-00727/99	26-03-98	MERINO GUTIERREZ, FRANCISCO (SAN ISIDRO, 6. MIJAS 29650 MALAGA)		140 A) LOTT	250.000
MA-01956/99	23-02-99	COOP. COMARCAL D'AVICULTURA DE REUS (PZA LIBERTAD, 8. REUS 43201 TARRAGONA)		140 A) LOTT	50.000
MA-01964/99	10-02-99	COOP. COMARCAL D'AVICULTURA DE REUS (PZA LIBERTAD, 6. REUS 43201 TARRAGONA)		140 A) LOTT	50.000
MA-02378/99	26-03-99	MAINTAIN, S.L. (CTRA SANTA FE, KM 1. ATARFE 18230 GRANADA)		140 A) LOTT	250.000
MA-02575/99	18-02-99	VERA VILLALBA, JUAN (MENDOZA, 20. 29002 MALAGA)		140 A) LOTT	50.000
MA-02915/99	09-03-99	GOMEZ MARTIN, FRANCISCO JOSE (ALOZAINA, 34. 29006 MALAGA)		140 A) LOTT	50.000
MA-02973/99	26-02-99	MARTIN FERNANDEZ, FRANCISCO (MERCANDANTE, 46. 29010 MALAGA)		141 B) LOTT	50.000
MA-02974/99	02-03-99	DIAZ MARTINEZ, MARCELINO (JUSTINO PERTINEZ. TARIFA 11380 CADIZ)		140 A) LOTT	50.000
MA-02977/99	03-03-99	CALVO FERNANDEZ, CONCEPCION (FRANCISCO PACHECO, 19-9-A. 29004 MALAGA)		141 B) LOTT	50.000
MA-03113/99	16-04-99	MARTIN ATENCIA, MIGUEL ANGEL (CAMINO SUAREZ, 27-1-D. 29010 MALAGA)		141 B) LOTT	50.000
MA-03223/99	19-04-99	AUSTRALIAN GROUP OF ENTERPRISES, S.L. (LOS SAUCES, S/N. ALGECIRAS 11200 CADIZ)		140 A) LOTT	50.000
MA-00052/00	28-04-99	PUNTO FRIO, S.L. (CTRA CADIZ-MALAGA, 2. CHICLANA DE LA FRONTERA 11130 CADIZ)		141 B) LOTT	50.000
MA-00104/00	03-05-99	LIÑAN LOPEZ, FRANCISCO (URB NUEVA ATALAYA, 54. ESPTEPONA 29680 MALAGA)		141 B) LOTT	25.000
MA-00161/00	04-11-99	AMBULANCIAS CECILIA, S.L. (CAPITAN MARCOS GARCIA, 2-7-B. 29007 MALAGA)		140 A) LOTT	100.000

Vistas las actuaciones practicadas en el expediente instruido, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/87, de 30 de julio; en el Real Decreto 1211/90, de 28 de septiembre, en relación con el Real Decreto 1772/94, de 5 de agosto, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica 5/87, de 30 de julio, y los Decretos de la Junta de Andalucía 30/82, de 22 de abril, y 259/86, de 17 de septiembre, he resuelto imponer las sanciones especificadas anteriormente.

La sanción deberá hacerse efectiva en el plazo de quince días hábiles, y de no hacerlo así se procederá a su cobro por vía de apremio, según lo prescrito por el artículo 97 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sirviendo la presente notificación de previo apercibimiento, a los efectos de lo previsto por art. 95 de la Ley citada.

Conforme a lo establecido en los arts. 114 y 115.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, en relación con el art. 213 Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, contra la presente Resolución podrá interponer recurso alzada dentro del plazo de un mes, contado a partir del siguiente al de la publicación de la presente notificación, ante la

Dirección General de Transportes de la Junta de Andalucía, sita en calle Maese Rodrigo, 1, en Sevilla.

Málaga, 28 de septiembre de 2000.- El Delegado, Carlos Morales Cabrera.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, sobre notificaciones de resoluciones recaídas en expedientes sancionadores en materia de transportes.*

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades relacionados, contra los que se tramitan expedientes sancionadores que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE 31 de julio de 1987), y dado que intentada la notificación de la Resolución en su domicilio ésta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los arts. 59.4 y 60.2 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública la notificación de la Resolución, cuyos correspondientes expedientes obran en el Servicio de Transportes de esta Delegación Provincial, sita en Plaza de San Juan de la Cruz, s/n, 29071 Málaga.

EXPEDIENTE	F. DENUN	TITULAR	DOMICILIO	PPTO.INFRIN	SANCION
MA-00162/00	04-11-99	AMBULANCIAS CECILIA, S.L. (CAPITAN MARCOS GARCIA, 2-7-B. 29007 MALAGA)		140 A) LOTT	100.000
MA 00234/00	11-05-99	OLIVARES BLAZQUEZ,ISIDORO (NUCLEO LAS ALMENAS, BQ 6-6-C. 41008 SEVILLA)		141 L) LOTT	50.000
MA-00238/00	11-05-99	QUESERIA MONTES ORIENTALES, S.L. (PLG IND LA TRINCHERA, S/N. VILLANUEVA TRABUCO 29313 MALAGA)		141 B) LOTT	50.000
MA-00261/00	13-05-99	TTES DISTRIBUCION MALAGA, S.L. (ANDRES VILCHES, 14- PLGNO EL VISO. 29006 MALAGA)		140 A) LOTT	50.000
MA-00304/00	19-05-99	CIA AGRICOLA AXARQUIA, S.L. (SAN NIOCOLAS, 23. 29016 MALAGA)		141 B) LOTT	50.000
MA-00322/00	20-05-99	MOLINA ORTEGA, JOSE (CORTIJO ECHARTE, 15-5-C. 29003 MALAGA)		142 A) LOTT	15.000
MA-00477/00	04-06-99	RAMIREZ MUÑOZ, GABRIEL (TORRECUEVAS, S/N. ALMUÑECAR 18690 GRANADA)		141 Q) LOTT	230.000
MA-00509/00	01-06-99	FABER S.IMPORT, S.L. (NOSQUERA, 17. 29008 MALAGA)		141 B) LOTT	50.000
MA-00514/00	03-06-99	CHOCOREY, S.L. (VERACRUZ, 270. PLGN IND SAN LUIS. 29006 MALAGA)		141 B) LOTT	50.000
MA-00532/00	04-06-99	RAMIREZ MUÑOZ, GABRIEL (TORRECUEVAS, S/N. ALMUÑECAR 18690 GRANADA)		141 B) LOTT	50.000
MA-00537/00	17-06-99	HIELO SKIMAL, S.L. (PARAUTA. PLGN STA TERESA. 29006 MALAGA)		141 B) LOTT	50.000
MA-00550/00	21-06-99	MONTERO RUIZ, ANGELES (FERIA DE JEREZ. EDIFICIO FERIA, 8-1-D. FUENGIROLA 29640 MALAGA)		141 B) LOTT	50.000
MA-00553/00	22-06-99	CAMPOS FAJARDO, JOSE (FINCA LOS ASPERONES, FASE 18. MALAGA)		141 B) LOTT	50.000
MA-00586/00	07-06-99	QUESERIA MONTES ORIENTALES, S.L. (PLGN IND LA TRINCHERA, S/N. VILLANUEVA TRABUCO 29313 MALAGA)		141 B) LOTT	50.000
MA-00594/00	07-06-99	COLUFER, S.L. (AGUSTIN MONTES FUENTES, 5. 29002 MALAGA)		141 B) LOTT	50.000
MA-00596/00	08-06-99	ANDEAL, S.L. (LISBOA. 25. 29004 MALAGA)		141 B) LOTT	50.000
MA-00653/00	29-06-99	DESATOROS DEL SUR. S.L. (ALAMEDA DE COLON, 6. 29001 MALAGA)		141 B) LOTT	50.000
MA-00809/00	16-07-99	FORTES GARCIA, JUAN ANTONIO (CTRA COLMENAR. EL DETALLE. 29013 MALAGA)		141 B) LOTT	50.000
MA-00950/00	17-08-99	GRUDEYCU, S.L. (URB. PLAYA VIRGINIA, 10. 29018 MALAGA)		140 A) LOTT	50.000
MA-01033/00	07-08-99	GUERRERO HIDALGO, JOSE CARLOS (REAL, 47. CAMPAMENTO 11360 CADIZ)		141 Q) LOTT	230.000

Vistas las actuaciones practicadas en el expediente instruido, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/87, de 30 de julio, y en el Real Decreto 1211/90, de 28 de septiembre, en relación con el Real Decreto 1772/94, de 5 de agosto, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica 5/87, de 30 de julio, y los Decretos de la Junta de Andalucía 30/82, de 22 de abril, y 259/86, de 17 de septiembre, he resuelto imponer las sanciones especificadas anteriormente.

La sanción deberá hacerse efectiva en el plazo de quince días hábiles, y de no hacerlo así se procederá a su cobro por vía de apremio, según lo prescrito por el artículo 97 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sirviendo la presente notificación de previo apercibimiento, a los efectos de lo previsto por el art. 95 de la Ley citada.

Conforme a lo establecido en los arts. 114 y 115.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, en relación con el art. 213 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, contra la presente Resolución podrá interponer recurso de alzada dentro del plazo de un mes, contado a partir del siguiente al de la publicación de la presente notificación, ante la Dirección General de Transportes de la Junta de Andalucía, sita en calle Maese Rodrigo, 1, en Sevilla.

Málaga, 29 de septiembre de 2000.- El Delegado, Carlos Morales Cabrera.

## CONSEJERIA DE SALUD

*RESOLUCION de 23 de octubre de 2000, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace pública la Propuesta de Sobreseimiento relativa a expediente sancionador núm. 45/00.*

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación de la Propuesta de Sobreseimiento en el expediente sancionador núm. 45/00, incoado a doña M.<sup>a</sup> del Carmen Ruiz García, con domicilio últimamente conocido en C/ León XIII, núm. 75, bajo D, de la localidad de Sevilla, se advierte que tiene un plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su notificación, ante la Dirección General de Aseguramiento, Financiación y Planificación, de conformidad con lo establecido en el artículo 114 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 23 de octubre de 2000.- El Delegado, Francisco Javier Cuberta Galdós.